



DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO N° 1286
QUILLÓN, miércoles 3 junio 2015

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 3969 DE FECHA 10/12/2014.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2015.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1243
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,34-247



DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES): SAAVEDRA FUENTES ARTURO BENITO

LA SUMA DE \$:267.120
Y SON: DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTE PESOS M/L

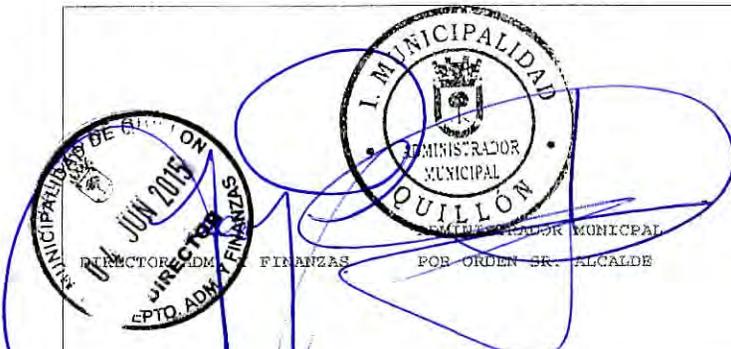
POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA BOLETA DE HONORARIOS N° 33 POR \$ 296.800.- DE ARTURO BENITO SAAVEDRA FUENTES, HONORARIOS CORRESPONDIENTE AL **MES DE MAYO 2015,** POR "SERVICIOS DE AUXILIAR DE ASEO EN OFICINAS" DECRETO ALCALDICIO N° 602 DE FECHA 29 DE ENERO 2015, QUE APRUEBA CONTRATO, SE ADJUNTA CERTIFICADO N° 115 / 2015 FIRMADO POR DON VLADIMIR PEÑA MAHUIZIER, ADMINISTRADOR MUNICIPAL.

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	300319 Honorarios a Suma Alzada -	296.800			B-33
1110204	Cta.Cte N° 52509000018 For		267.120		C-0
2141103	Retencion 10%		29.680		B-33

TOTALES : 296.800 296.800



CTA. CTE.	52509000018	NOMBRE	transfido con fecha
EGRESO N°	1286	R.U.T.	05.06.15.
		FIRMA	Nominis -2677573



RECIBI CONFORME